DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 2830
Número de Repertorio: 6381

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA- TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2830 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	CAUSANTE
1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CAUSANTE
1301542773	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CAUSANTE
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CAUSANTE
1314854249	BASURTO MACIAS MANUEL IVAN	COMPRADOR
1314027846	SANCHEZ CHONILLO MELISSA MONSERRATE	COMPRADOR
503695750	MALDONADO LAURA ISABEL	VENDEDOR
587107191	MALDONADO EVELYN ROSSANA	VENDEDOR
720679670	MALDONADO MARYANN PATRICIA	VENDEDOR
526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	VENDEDOR
481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	VENDEDOR
563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	VENDEDOR
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VENDEDOR
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	VENDEDOR
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	VENDEDOR
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3057432000	71854	COMPRAVENTA-TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA- TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: miércoles, 24 agosto 2022

Fecha generación: miércoles, 24 agosto 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 3 1 1 8 7 1 F Z P T W K C

Factura: 002-003-000048037

20221308006P02992

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P02992

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2022, (11:28)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303648129	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1701981043	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS JOSE LUIS	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	563126164	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS ALEX VICTOR	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	481727274	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	526194319	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	MALDONADO MARYANN PATRICIA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	720679670	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	MALDONADO EVELYN ROSSANA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	587107191	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	MALDONADO LAURA ISABEL	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	503695750	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ CHONILLO MELISSA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314027846	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	BASURTO MACIAS MANUEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314854249	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18750.00

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221368006P02992

	ACTO O CONTRATO:
	ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2022, (13:28)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ CHONILLO MELISSA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314027846	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BASURTO MACIAS MANUEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314854249	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

....rio

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P02992
FACTURA NÚMERO: 002-003-0000048037

COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD
QUE OTORGAN:
LOS SEÑORES:
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,
IRENE CEVALLOS MENDOZA
LETICIA CEVALLOS MENDOZA
MATILDE CEVALLOS MENDOZA
JOSE LUIS CEVALLOS
ALEX VICTOR CEVALLOS
ADRIANA VERONICA CEVALLOS
MARYANN PATRICIA MALDONADO
EVELYN ROSSANA MALDONADO Y
LAURA ISABEL MALDONADO
A FAVOR DE:
MELISSA MONSERRATE SANCHEZ CHONILLO Y
MANUEL IVAN BASURTO MACIAS
CUANTÍA: USD. $.18.750.00
DI DOS COPIAS
IELG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete de agosto del año dos mil veintidós, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, por una parte el señor

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Apoderada de las señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA y, MATILDE CEVALLOS MENDOZA,** según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 4 de Noviembre y calle J-8 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 2922513; y, el señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS,** de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número: cero nueve cero siete nueve tres seis tres dos guión dos, por los derechos que representa como Apoderado de los señores **ALEX VICTOR CEVALLOS, JOSE LUIS CEVALLOS, ADRIANA VERONICA CEVALLOS, MARYANN PATRICIA MALDONADO, EVELYN ROSSANA MALDONADO y LAURA ISABEL MALDONADO**, según Poderes que se adjuntan al Protocolo como habilitantes, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 4 de Noviembre y calle J-8 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 2922513; y, en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **MELISSA MONSERRATE SANCHEZ CHONILLO,** casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno cuatro cero dos siete ocho cuatro guión seis, acompañada de su marido el señor **MANUEL IVAN BASURTO MACIAS,** casados entre sí, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno cuatro ocho cinco cuatro dos cuatro guión nueve, ambos por sus propios derechos, quienes para efecto de notificaciones consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio Cinco de Agosto de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0996359353; a quienes se denominará los "COMPRADORES". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad , domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de

COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y como Apoderado de las señoras: IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; el señor LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, por los derechos que representa como Apoderado de los señores: ALEX VICTOR, JOSE LUIS, ADRIANA VERONICA CEVALLOS, MARYANN PATRICIA MALDONADO, EVELYN ROSSANA MALDONADO y LAURA ISABEL MALDONADO, según Poderes que se adjuntan al Protocolo como documento habilitante; y como herederos y herederos por representación de quienes en vida se llamaron: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA DE CEVALLOS, VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA y ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges señores: MELISSA MONSERRATE SANCHEZ CHONILLO y MANUEL IVAN BASURTO MACIAS, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, adquirieron un cuerpo de terreno, ubicado en la Urbanización LINDA VISTA, Calle Principal interna de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura Pública de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el nueve de octubre del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de octubre del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Pública en doscientos diecisiete metros cuarenta centímetros; Por Atrás, área de protección de quebrada en ciento veintidós metros veinte centímetros; Por el Costado Derecho, línea en curva y Calle Pública J-16, en ciento un metros; y, Por el Costado Izquierdo, área de

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

Protección de Quebradas, en dieciséis metros cincuenta centímetros, teniendo una superficie total de: DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. Terreno en el que se encuentra implantada la Urbanización Linda Vista con el Área Útil anteriormente indicada (6.680.34m2), Area que corresponde según los planos aprobados a lo siguiente: Manzana A con los lotes del 01 al 20, y Fichas Registrales del Bien Inmueble desde la 71803 a la 71811, LOTE No.12 FICHA 70946, 71812 a la 71815 y 71828 a la 71833; Manzana B con los lotes del 01 al 15 y Ficha Registral del Bien Inmueble desde la 71836 a la 71841 y 71854 a la 71862; Manzana D con los lotes del 01 al 05 con Fichas Registral del Bien Inmuebles desde la 71846 y desde la 71849 a la 71852, este terreno tiene áreas de garantía de cinco lotes de la Manzana D que suman MIL VEINTICUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS y tres lotes de la Manzana B que suman SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. **HISTORIA DE DOMINIO:** Los herederos de los señores: JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA, adquirieron un cuerpo de terreno, mediante Escritura de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veintitrés de noviembre del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de diciembre del mismo año de su otorgamiento; Con fecha veintidós de julio del año dos mil once tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Unificación de Cuatro Lotes de terrenos, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de mayo del año dos mil once; Con fecha siete de agosto del año dos mil doce, tiene inscrito en el registro de la Propiedad del Cantón Manta Constitución de Fideicomiso Mercantil Conjunto Habitacional Vista Hermosa, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Quito el nueve de abril del año dos mil doce; Con fecha doce de enero del año dos mil diecisiete tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta Transferencia de Dominio a Título de Restitución

Fiduciaria, celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Manta el quince de diciembre del año dos mil dieciséis; Con fecha primero de marzo del año dos mil diecinueve, tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta Protocolización de Planos de la Urbanización "linda Vista" con un área útil de 6.680.34m2 (40 lotes), aprobada por el Gad Manta según Resolución Administrativa Municipal No.008-ALCJOZC-2018, de fecha diez de diciembre del año dos mil dieciocho, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el dieciséis de enero del año dos mil diecinueve; Con fecha veintiséis de julio del año dos mil diecinueve tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta Posesión Efectiva de Bienes, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el diecinueve de julio del año dos mil diecinueve; Con fecha catorce de abril del año dos mil veintidós tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Posesión Efectiva de Bienes, celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Manta el seis de abril del año dos mil veintidós. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta a favor de los compradores un lote de terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número SIETE-B de la Manzana B de la Urbanización LINDA VISTA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, once metros y lindera con Calle Principal (H); Por Atrás, nueve metros y lindera con Lote B-11; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Lote Número B-6; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con Lote Número B-8, teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido;

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: TERMINACION DE COMUNIDAD:** En virtud de que los cónyuges señores: MELISSA MONSERRATE SANCHEZ CHONILLO y MANUEL IVAN BASURTO MACIAS, son propietarios de los Derechos y Acciones del lote de terreno descrito en la cláusula Segunda y Tercera del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Articulo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, en concordancia con el Artículo Dieciocho, Numeral Uno y Doce; Artículo Diecinueve, literal (a) de la Ley Notarial, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública

Ficha Registral-Bien Inmueble

71854

Certificado de Solvencia

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22021635
Certifico hasta el día 2022-07-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3057432000
Fecha de Apertura: miércoles, 31 julio 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE No. B-07, Manzana B, de la URBANIZACION LINDA VISTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. B-07, Manzana B, de la URBANIZACION LINDA VISTA, ubicado en la Calle principal (H) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 11,00m. Calle principal (H). ATRAS: 9.00m. Lindera con el lote B-11; COSTADO DERECHO: 15,00m. Lindera con el lote B-06; COSTADO IZQUIERDO: 15,00m. Lindera con el lote B-08. Área total de 150,00m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1960 viernes, 22 julio 2011	33304	33339
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 martes, 07 agosto 2012	2022	2100
FIDEICOMISO	TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA	3 jueves, 12 enero 2017	56	106
PLANOS	PLANOS	8 viernes, 01 marzo 2019	306	338
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	189 viernes, 26 julio 2019	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	2930 lunes, 21 octubre 2019	83497	83693
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	165 jueves, 14 abril 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] PARTICIÓN
Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2662
Número de Repertorio: 5758
Folio Inicial: 12116
Folio Final : 12145

a.-Observaciones:
Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañia Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA SEXTA

PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

NOTARIA SEXTA DR. FERNANDO VÉLEZ CEVALLOS NOTARIO

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 8] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR
Inscrito el: viernes, 22 julio 2011 **Número de Inscripción :** 1960 **Folio Inicial:** 33304
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4214 **Folio Final :** 33339
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 mayo 2011
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Unificacion de 4 lotes de terrenos ubicados en el Barrio El Porvenir, sector La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los No. 1, 2. 3, y 4. La Sra. Irene Cevallos Mendoza, por sus propios derechos. La Sra. Matilde Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que representa de Leticia Cevallos Mendoza. El Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza, representado por el Sr Luis Adolfo Cevallos Mendoza.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
[3 / 8] FIDEICOMISO MERCANTIL
Inscrito el: martes, 07 agosto 2012 **Número de Inscripción :** 40 **Folio Inicial:** 2022
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4542 **Folio Final :** 2100
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 abril 2012
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL CONJUNTO HABITACIONAL VISTA HERMOSA. La Señora Rosa Ana Cevallos Mendoza, debidamente representada por la Sra. Irene Cevallos Mendoza, por sus propios derechos. La Señora Leticia Cevallos Mendoza, debidamente representada por la Señora Matilde Cevallos Mendoza. El Señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, debiamente representado por el Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA HIDALGO & BAQUERO CONSTRUCIONES CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL CONJUNTO HABITACIONAL VISTA HERMOSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOSPICHINCHA S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
[4 / 8] TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA
Inscrito el: jueves, 12 enero 2017 **Número de Inscripción :** 3 **Folio Inicial:** 56

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 258 **Folio Final:** 106
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 diciembre 2016
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria. La SRa. Irene Cevallos Mendoza Casada con el Sr. Freddy Caravero, por sus propios derechos y por los que representa de la Sra. Rosa Ana Cevallos Mendoza, la Sra. Matilde Cevallos Mendoza por sus propios derechos, y por los que representa de la Sra. Leticia Cevallos Mendoza, el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza Casado con la Sra. Juana de Jesús Saltos, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza, y la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguin e hijos Jolcijos Cia. Ltda, representada por Luis Adolfo Cevallos Mendoza.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA		MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDA	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA LETICIA		MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL VISTA HERMOSA		MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : PLANOS
[5 / 8] PLANOS
Inscrito el: viernes, 01 marzo 2019 **Número de Inscripción :** 8 **Folio Inicial:** 306
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1321 **Folio Final :** 338
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 enero 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PLANOS.- Terreno ubicado en el Predio El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie de: DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (10.785,56 m2). Los Lotes en garantia son 01, 02, 03, 04, 05 de la Manzana D, con un area de 1024,96m2. Mas los Lotes 08, 09 y 10 de la Manzana B. Con un área de 665,94m2
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[6 / 8] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: viernes, 26 julio 2019 **Número de Inscripción :** 189 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4513 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 julio 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el causante Víctor Emilio Cevallos Mendoza,sin perjuicio de los Derechos de Terceros
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[7 / 8] PARTICION EXTRAJUDICIAL
Inscrito el: lunes, 21 octubre 2019 **Número de Inscripción :** 2930 **Folio Inicial:** 83497
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6245 **Folio Final :** 83693
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 octubre 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PARTICION EXTRAJUDICIAL El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza por sus propios derechos y como Apoderado de los señores: Alex Victor, Jose Luis, Adriana Verónica Cevallos, Irene, Leticia, Rosana y Matilde Cevallos Mendoza como herederos y hermanos del causante Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza. Proceden a la Partición de dos cuerpos de terrenos. La partición se la realiza de la siguiente manera: Primer Cuerpo: Ubicado en el Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (Area de terreno de 26.294,39m2 equivalentes al 100%): Irene, Leticia, Rossana, Matilde, Luis Adolfo, Victor Emilio Cevallos Mendoza(+) (condueños, el equivalente al 16.666%) Adriana Veronica, Jose Luis y Alex Victor Cevallos (coherederos, equivalente a 16.666%). Segundo Cuerpo: Inmueble ubicado en la Urbanización Linda Vista de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (Area de terreno de 6.680,34 m2 equivalentes al 100%): Irene, Leticia, Rossana, Matilde, Luis Adolfo, Victor Emilio Cevallos Mendoza(+) (condueños, el equivalente al 16.666%) Adriana Veronica, Jose Luis y Alex Victor Cevallos (coherederos, equivalente a 16.666%). En la urbanización Linda Vista, Calle Principal (H) y Calle 295 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mediante escritura de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 23 de Noviembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Con fecha 22 de julio del 2011 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, unificación de cuatro lotes de terrenos, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de Mayo del 2011; con fecha 07 de Agosto del año 2012 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Constitución de Fideicomiso Mercantil Conjunto Habitacional Vista Hermosa celebrada en la Notaria Segunda del cantón Quito el 09 de Abril del 2012; Con fecha 12 de Enero del año 2017 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Transferencia de Dominio a título de Restitución Fiduciaria, celebrada en la Notaría Septima del cantón Manta el 15 de diciembre del 2016; con fecha 01 de Marzo del 2019 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Protocolización de Planos de la Urbanización "Linda Vista" con un área útil de 6.680.34 m2 (40 lotes) aprobada por el GAD Manta según Resolución Administrativa Municipal. Con fecha 26 de Julio del 2019 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Posesión Efectiva de bienes, celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta el 19 de julio de 2019, terreno que tiene una superficie total de 10.785,56m2. Terreno que se encuentra implantada la Urbanización Linda Vista con el área útil anteriormente indicada (6.680,34m2). Area que corresponde según los planos aprobados a lo siguiente: Manzana A con los lotes del 01 al 20, y Fichas Registrales del bien inmueble desde la 71803 a la 71811, Lotes No. 12 Ficha 70946, 71812 a la 71815 y 71828 a la 71833; Manzana B con los lotes del 01 al 15 y Ficha Registral del bien inmueble desde la 71836 a la 71841 y 71854 a la 71862; Manzana D con los lotes del 01 al 05 con Fichas Registral del bien inmueble desde la 71846 y desde la 71849 a la 71852, este terreno tiene áreas de garantía de cinco lotes de la Manzana D que suman 1.024,96m2 y tres lotes de la Manzana B que suman 6.066,54m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[8 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 14 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 abril 2022

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 165 **Folio Inicial :** 0

Número de Repertorio: 2713 **Folio Final :** 0

NOTARIA SEXTA DE MANTA FVC Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes de la causante señora, Ana Rosa Cevallos Mendoza, a favor de las señoras Maryann Patricia Maldonado Cevallos, Evelyn Rossana Maldonado y Laura Isabel Maldonado, en sus calidades de herederas de la causante sin perjuicio de los derechos de terceros. Los benficiarios estan representados por Luis Leonardo Caravedo Cevallos en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MALDONADO MARYANN PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MALDONADO LAURA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MALDONADO EVELYN ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	2
PLANOS	1
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	**8**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-07-14
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : BARBERAN CEDEÑO VANESSA DEL CARMEN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22021635 certifico hasta el día 2022-07-14, la Ficha Registral Número: 71854.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 6 2 1 9 9 1 8 B E T T Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO FVC

N° 072022-070380
Manta, jueves 28 julio 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HERMANOS CEVALLOS MENDOZA** con cédula de ciudadanía No. **1391900473001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Vélez C. MANTA NOTARIA 6

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 28 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

1711214NMQFXK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

AUTORIZACIÓN

No.- 124-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos autoriza a **MELISSA MONSERRATE SANCHEZ CHONILLO** con NUI. # 131402784-6 y **MANUEL IVAN BASURTO MACIAS** con NUI. #131485424-9, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de los Herederos Cevallos Mendoza Rossana, Cevallos Mendoza Leticia, Cevallos Mendoza Irene, Cevallos Mendoza Matilde, Cevallos Jose Luis, Cevallos Alex Víctor, Cevallos Mendoza Luis Adolfo y Cevallos Adriana Verónica, signado como el **Lote N°07-B Mz-B,** con clave catastral N° **3057432000**, ubicado en la Urbanización "**LINDA VISTA**", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: **71854**

FRENTE: 11.00 m - lindera con Calle Principal (H)
ATRÁS: 9.00 m - lindera con Lote B-11
COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con Lote B-06
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con Lote B-08

ÁREA TOTAL: **150.00 m2**

Manta, julio 18 del 2022.

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.
DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM140720221108

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072022-069831
N° ELECTRÓNICO : 220449

Fecha: 2022-07-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-74-32-000
Ubicado en: URB. LINDA VISTA MZ B LOTE 07

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300382734	CEVALLOS MENDOZA-IRENE
1301426969	CEVALLOS MENDOZA-ROSA ANA
1701981043	CEVALLOS MENDOZA-MATILDE
1303848129	CEVALLOS MENDOZA-LETICIA
1300662424	CEVALLOS MENDOZA-LUIS ADOLFO
526194319	CEVALLOS-ADRIANA VERONICA
563126164	CEVALLOS-JOSE LUIS
481727274	CEVALLOS-ALEX VICTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18,750.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	18,750.00
SON:	DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
170550SYD1YAX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-07-28 13:37:28

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

N° 072022-070375
Manta, jueves 28 julio 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-05-74-32-000 perteneciente a CEVALLOS MENDOZA IRENE con C.C. 1300382734 Y CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA con C.C. 1301426969 Y CEVALLOS MENDOZA MATILDE con C.C. 1701981043 Y OTROS ubicada en URB. LINDA VISTA MZ B LOTE 07 BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $18,750.00 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 27 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
171116EFENPOJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Nº 082022-070710
Manta, martes 02 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-05-74-32-000 perteneciente a CEVALLOS MENDOZA IRENE con C.C. 1300382734 Y CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA con C.C. 1301426969 Y CEVALLOS MENDOZA MATILDE con C.C. 1701981043 Y OTROS ubicada en URB. LINDA VISTA MZ B LOTE 07 BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $18,750.00 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
171451GLYEUFU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/086529

DE ALCABALAS

Fecha: 07/26/2022 **Por:** 150.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 26/07/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-873383

Tradente-Vendedor: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Identificación: 1300382734 **Teléfono:** NA **Correo:** xxxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: SANCHEZ CHONILLO MELISSA MONSERRATE

Identificación: 1314027846 **Teléfono:** - **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 11/04/2001

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-05-74-32-000	18,750.00	150.00	URB.LINDAVISTAMZBLOTE07	18,750.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	187.50	93.75	0.00	93.75
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	56.25	0.00	0.00	56.25
	Total=>	243.75	93.75	0.00	150.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			93.75
			Total=>	93.75

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
106776	2022/07/28 15:33	28/07/2022 03:33:00p. m.	787980	**2022/07/28**

CONTRIBUYENTE **CEVALLOS MENDOZA IRENE Y OTROS C.I.: 1300382734**

CLAVE CATASTRAL 030574320000000000

UBICACION LOS ESTEROS / PORVENIR | URB. LINDA VISTA MZ B LOTE 07

DETALLE

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 3.00
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		
		SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

USD 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATILDE

SELLO Y FIRMA DE CAJERO

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

Dr. Fernando Veliz C. NOTARIO MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Veliz Cabezas NOTARIO

Factura: 001-002-000012217

20221308007P00644

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00644

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2022, (12:10)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303848129	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701981043	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	A FAVOR DEL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas FVC NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
MANTA

PODER ESPECIAL: OTORGADO POR LAS SEÑORAS IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00644 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,** ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: La señora **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho dos

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

siete tres guión cuatro (130038273-4), de tránsito por esta ciudad de Manta. por sus propios derechos; DOS: La señora **LETICIA CEVALLOS MENDOZA,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres ocho cuatro ocho uno dos guión nueve (130384812-9), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y; TRES: La señora **MATILDE CEVALLOS MENDOZA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número uno siete cero uno nueve ocho uno cero cuatro guión tres (170198104-3), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, cédulas que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **PODER ESPECIAL:** a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y las comparecientes antes nombradas me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL,** cuyo contenido es el

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.**-Comparecen, otorgan y suscriben las señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA,** ecuatorianas, mayores de edad respectivamente, de actividades particulares, hábiles en derecho para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos, y en su calidad de Mandantes o Poderdantes. **SEGUNDA.-OBJETO.**-Las Poderdantes, señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA Y SRA. MATILDE CEVALLOS MENDOZA,** tiene a bien en conferir **PODER ESPECIAL**, y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del **SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado, de actividades particulares, etc. **TERCERA.-ANTECEDENTES.**- Las señoras Poderdantes son legítimas propietarias de los siguientes bienes inmuebles : Derechos y acciones de un predio denominado" El Porvenir", según escritura No.233 de febrero 5 de 1946,inscrita en febrero de 1946 en el Registro de la Propiedad; terrenos como cuerpo cierto de la Partición Extrajudicial según escritura de febrero 6 del2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y ,

Ab. Mario Benito Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

de tres cuerpos de terrenos adquiridos según escritura de Transferencia de Dominio a Titulo de Restitución Fiduciaria, con fecha Diciembre 15 del año 2016 e inscrita en Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el predio "El Porvenir", específicamente aquellos predios ubicados en los sectores de "Mazato", "20 de Mayo", "Las Cumbres", "Porvenir" y Urbanización "Linda Vista" de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador. **CUARTA.- FACULTADES.-** Con los antecedentes expuestos las Poderdantes confieren **PODER ESPECIAL**, y suficiente a favor del señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,** de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No.130066242-4, mayor de edad, casado, con domicilio en la avenida 4 de noviembre y calle J-8, Parroquia Tarqui ,Cantón Manta, teléfono 0987930552,correo electrónico adolfoceme@gmail.com para que en nuestros nombres y representación pueda vender los bienes que nos corresponden, es decir para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras de traspaso de los predios de terrenos descritos en la Cláusula tercera de esta Minuta, con excepción de los terrenos con claves catastrales: 3-05-74-03-000 (Predio "El Castillo"), 3-05-75-

02-000/3-05-75-04-000/3-05-75-05-000 (3 cuerpos de terrenos del "Macrolote") y 3-05-74-05-000 (Predio "Vista Hermosa"); así mismo, se faculta para suscribir y firmar las escrituras correspondientes de terrenos del predio "El Porvenir", terrenos vendidos hace muchos años a personas que los adquirieron y que no realizaron sus escrituras y que en la actualidad las realizarán, específicamente dentro de los sectores "Mazato", "20 de Mayo" y "Las Cumbres". Queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Donaciones de terrenos de Urb. "Linda Vista", todas requieren autorización previa de los tres Principales por correo electrónico; compraventas, aceptaciones, rectificaciones, o cualquier otro tramite que esté relacionado con dichas escrituras: de la misma manera queda facultado para comparecer a juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; . Para cumplir con el mandato se le autoriza al Apoderado en el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer en cualquier trámite o diligencia administrativa ante Instituciones Públicas o privadas incluyendo

Ab. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
OTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Notarias Publicas, Registro de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, CNEL, EPAM, CNT y todo lo relacionado al BIESS, etc. **QUINTA.-** Así mismo, se deja aclarado que en el caso del fallecimiento de uno de los poderdantes, se entenderá que queda vigente el presente mandato a los restantes poderdantes. **SEXTA.-** La Cuantía de la presente acción es Indeterminada por su naturaleza. **SEPTIMA. -LA DE ESTILO**. -Las otorgantes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que preceden y autorizan al señor Notario Público, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos. Es de Justicia. Atentamente. (Firmado). **AB. LENIN LÓPEZ G., Mat. # 13-2001-79 F.A.M.** Hasta aquí la minuta. Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento

al compareciente en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.

IRENE CEVALLOS MENDOZA
C.C. 130038273-4

LETICIA CEVALLOS MENDOZA
C.C. 130384812-9

MATILDE CEVALLOS MENDOZA
C.C. 170198104-3

LA NOTARIA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Número único de identificación: 1300382734

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREDDY CARAVEDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUIS CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SEGUNDA MENDOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022
Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA-NOTARIA 6

N° de certificado: 227-714-81548

227-714-81548

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

nstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
plazo del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** **130038273-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA
IRENE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1938-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CARAVEDO
FREDDY

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Pablo Véloz Cabezas
NOTARIO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
JUBILADO

V3343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-20

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1300382734<<<<<<<<<<<<<<<
380205F240120ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CEVALLOS<MENDOZA<<IRENE<<<<<<<

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Letica Cevallos

Número único de identificación: 1303848129

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LETICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRADY CLAY ROBERT

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Fernando Vélez C. • MANTA - NOTARIA 6 •

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022
Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-714-81403

225-714-81403

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
cia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V1113V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-23

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

Leticia Cevallos

EXPEDIDOR(A)

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130384812-9

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA
LETICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
ROBERT
GRADY CLAY

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Número único de identificación: 1701981043

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VITERI ZUÑIGA JORGE LENIN

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022
Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. • MANTA - NOTARIA 6 •

N° de certificado: 228-714-81760

228-714-81760

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

nstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ancia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vera Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

CONDICIÓN CIUDADANA

CEVALLOS
MENDOZA
NOMBRES
MATILDE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
08 NOV 1943
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
PROFESIÓN/OFICIO
SEXO
MUJER
NO. DE DOCUMENTO
DOCENTE
FECHA DE VENCIMIENTO
08 JUN 2021
ESTADO CIVIL
SEÑORA

NUI 1701981043

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SEGUNDA
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
VITERI ZUNIGA JORGE LENIN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 08 JUN 2021

CÓDIGO DACTILAR
E4343V2442
TIPO SANGRE B+
DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0064132462<<<<<1701981043
4311083F3106084ECU<SI<<<<<<<<<4
CEVALLOS<MENDOZA<<MATILDE<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130066242-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA DE JESUS SALTOS CALDERERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN INGENIERO
E2345V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SEGUNDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-20
00070844

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
CNE
N° 28156909
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0020 MASCULINO
C.I.: 1300662424
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en....09.....fojas útiles
Manta, 12-08-2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

República del Ecuador

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN SAN JOSÉ

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 19 / 2021

Tomo . Página 19

En la ciudad de SAN JOSE, COSTA RICA, el 19 de julio de 2021, ante mí, BOLIVAR VICENTE TORRES CEVALLOS, EMBAJADOR DEL ECUADOR EN COSTA RICA, comparece **MARYANN** PATRICIA MALDONADO **CEVALLOS** de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 720679670, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de San José Costa Rica, Barrio Lujan de la Parada de Buses de Tarrazu 100 metros al oeste, correo electrónico marymaldo2004@gmail.com, a nombre propio y en representación de las señoras **EVELYN ROSSANA MALDONADO**, de nacionalidad de los Estados UNIDOS de Norteamérica, con pasaporte de su país número 587107191, de estado civil divorciada, domiciliada 56632 Bonanza Drive, Yucca Valley, California de los Estados Unidos de Norteamérica, y **LAURA ISABEL MALDONADO,** de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 503695750, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Yucca Valley, Estados Unidos de Norteamérica, California, avenida Navajo número 58314, correo electrónico lamalcev18@gmail con poder suficiente para actuar a nombre de la señora Evelyn Rossana Maldonado y Laura Maldonado, según poder que se adjunta y que se encuentra inscrito en el libro de escrituras públicas de la Sección Consular de la Embajada de Ecuador en Costa Rica, de fecha veintitrés de junio del dos mil veintiuno, y el doce de julio del dos mil veintiuno respectivamente ante el señor Embajador Bolívar Vicente Torres Cevallos, legalmente capaz por sus propios derechos y por medio del presente instrumento, confieren, a título personal y en representación de la señora Evelyn Rossana Maldonado y Laura Maldonado; quienes en adelante se le podrá denominar como las Mandantes y/o Poderdantes. ANTECEDENTE.- .-La Señora ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA (fallecida), era heredera y propietaria de los siguientes Bienes, Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir ,según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Víctor Emilio Cevallos Mendoza (fallecido), Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda. , quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador **SEGUNDA:** La Mandante y/o Poderdante manifiesta que es Copropietaria de un cuerpo de terreno ubicado en el predio EL PORVENIR, sector la Cumbre, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Republica del Ecuador, denominado **URBANIZACION "LINDA VISTA"**, quienes lo adquirieron según la escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha diciembre 15 del año 2016 e inscrita enero 12 del año 2017, donde se han realizado varias ventas, mismas que tienen que ser legalizadas con sus respectivas escrituras. **TERCERA: OBJETO. -** Las señoras **MARYANN PATRICIA MALDONADO. LAURA ISABEL MALDONADO** y **EVELYN ROSSANA MALDONADO, debidamente representada en este acto,** confieren **PODER ESPECIAL**, a favor del señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía, número 090793632-2, de estado civil casado. para que en su calidad de Mandatario de la señoras **LAURA ISABEL MALDONADO , MARYANN PATRICIA MALDONADO** y **EVELYN ROSSANA MALDONADO,** actúe en su nombre, representación; y, con su sola firma; pueda realizar los siguientes actos: **a)** Venta de los lotes de terrenos del proyecto denominado **URBANIZACION "LINDA VISTA" y únicamente para tal terrenos del proyecto mencionado,** ubicado en **EL PORVENIR, sector las Cumbres,** Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, provincia de Manabí República **del Ecuador; b)** Para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes escrituras de compraventa de estos terrenos; realizar posesión efectiva de bienes y partición extrajudicial; así como también

cualquier otra documentación concerniente a estos lotes de terrenos del proyecto denominado **URBANIZACION "LINDA VISTA" y únicamente de tales lotes y proyecto; c)** Para que pueda comparecer en cualquier trámite administrativo, para ingresar o realizar los proyectos a las diferentes instituciones como ya sea en el Municipio de Manta; Registro de la Propiedad del cantón Manta, CNEL, EPAM, CNT; y , todo lo relacionado al **BIESS** del proyecto denominado **URBANIZACION "LINDA VISTA"**; en caso de ser necesario sobre dicho bien inmueble; y que no sea la falta de autorización la que objete el fiel cumplimiento del presente mandato. **d)** Obligaciones del apoderado: **1)** Para firmar cualquier documento, deberá el mandatario contar con la aprobación vía correo electrónico y emitido por la siguiente dirección de correo electrónico: lamalcev18@gmail.com y/o marymaldo2004@gmail.com Tal correo electrónico hará referencia al acto especifico que deba de realizarse a nombre del poderdante. **2)** Tal aprobación será emitida, una vez que el mandatario comunique al mandante, con al menos dos días anteriores a la firma de cualquiera de los documentos descritos anteriormente, la naturaleza de los documentos a firmar, el beneficio económico para le poderdante y remita copia de tales documentos al mandante por los medios electrónicos indicados. **3)** El mandatario deberá <u>emitir un reporte a al final de cada mes calendario</u> sobre los documentos firmados, de las ganancias para el mandante y, de los actos firmados, deberá obtener remuneración inmediata de acuerdo con la participación del poderdante en las ganancias y gastos de acuerdo con los montos establecidos en las ventas de los documentos mencionados. **4)** Asimismo, deberá el mandatario realizar <u>una contabilidad a fin de cada mes calendario</u> de las entradas de dineros sobre los negocios ejecutados en virtud del presente mandato y en un plazo no mayor a un mes calendario, depositar las ganancias en la cuenta bancaria suministrada por el poderdante mediante el correo electrónico indicado **5)** Tales comunicaciones serán permitidas por cualquier medio verificable y/o por escrito y/o por medios electrónicos que de forma conjunta las partes consideren conveniente: correo electrónico o texto por teléfono y/o Zoom,. Tanto el poderdante como el apoderado reconocen que los medios de comunicación actuales son suficientes y eficientes y que ha habido con anterioridad al presente poder, vasta comunicación entre ambos y que no existe impedimento tanto a nivel económico como tecnológico para cumplir con los reportes solicitados por el mandante. Cualquier violación de cualquiera de las cláusulas del presente poder, dará facultad a cualquiera de los poderdantes para revocar el presente poder de forma inmediata y sin tener que dar comunicación alguna al apoderado. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 2059 del Código Civil de Ecuador: "**Art. 2059.-** <u>El mandatario está obligado a dar cuenta de su administración. Las partidas importantes de su cuenta serán documentadas</u>, si el mandante no le hubiere relevado de esta obligación. La relevación de rendir cuentas no exonera al mandatario de los cargos que contra él justifique el mandante." **6)** Previo a firmar cualquier documento de venta de propiedad, deberá el mandatario <u>contar con el respectivo avalúo de los bienes emitido por autoridad competente</u>, <u>todo de acuerdo con el código civil y el código procesal civil</u> y en la sección de procesos sucesorios. Tal avalúo deberá ser presentado a la poderdante con al menos dos días de anticipación a la firma del documento para de esta forma brindar la autorización indicada en el inciso 1 de los deberes del poderdante antes indicados. **7)** En general, el presente poder se otorga tomando en cuenta los siguientes artículos de Código Civil ecuatoriano tanto para la protección del apoderado, así como del poderdante: **Art. 2038.-** La recta ejecución del mandato comprende, no sólo la sustancia del negocio encomendado, <u>sino los medios por los cuales el mandante ha querido que se lleve a cabo</u>. Se podrán, sin embargo, emplear medios equivalentes, si la necesidad obligare a ello y se obtuviere completamente de ese modo el objeto del mandato. **Art. 2051.-** En general, podrá el mandatario aprovecharse de las circunstancias para <u>realizar su encargo con mayor beneficio o menor gravamen que el designado por el mandante, con tal que bajo otros respectos no se aparte de los términos del mandato</u>. Se le prohíbe apropiarse lo que exceda al beneficio o minore el gravamen designado en el mandato. Por el contrario, si negociare con menos beneficio o más gravamen que el designado en el mandato, le será imputable la diferencia. **Art. 2052.-** Las facultades concedidas al mandatario se interpretarán con alguna más latitud, <u>cuando no está en situación de poder consultar al mandante</u>. **Art. 2053.-** <u>El mandatario debe abstenerse de cumplir el mandato cuya ejecución sería manifiestamente perniciosa al mandante</u>. **Art. 2054.-** <u>El mandatario que se halle en la imposibilidad de obrar con arreglo a sus instrucciones, no está obligado a constituirse agente oficioso</u>; le basta tomar las providencias conservativas que las circunstancias

exijan. Pero si no fuere posible dejar de obrar sin comprometer gravemente al mandante, el mandatario tomará el partido que más se acerque a sus instrucciones y que más convenga al negocio. Compete al mandatario probar la fuerza mayor o caso fortuito que le imposibilite llevar a ejecución las órdenes del mandante. Art. 2061.- El mandatario es responsable tanto de lo que ha recibido de terceros en razón del mandato, aun cuando no se deba al mandante, como de lo que ha dejado de recibir por su culpa. Este poder no podrá ser delegado ni sustituido ni podrán otorgarse poder alguno por parte del mandatario hacia terceros de acuerdo con el artículo 2039 del Código Civil Ecuatoriano. **CUARTA: DURACION DEL PODER ESPECIAL.** - El presente mandato se mantendrá vigente hasta que se cumpla del objeto del mismo, que es otorgar las escrituras de compraventa de los lotes de terrenos de la Urb. Linda Vista; o que su mandante realice la revocatoria del mismo. De igual forma el presente poder dejará de tener vigencia cuando el apoderado no cumpla con sus deberes para la debida administración de bienes de terceros establecidos en el presente poder. Las poderdantes confieren a su mandatario todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa de las poderdantes. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

MARYANN PATRICIA MALDONADO

BOLIVAR VICENTE TORRES CEVALLOS
EMBAJADOR DEL ECUADOR EN COSTA RICA

Certifico que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN SAN JOSÉ .- Dado y sellado, el 19 de julio de 2021.

BOLIVAR VICENTE TORRES CEVALLOS
EMBAJADOR DEL ECUADOR EN COSTA RICA

Arancel Consular: 62
Valor: $60.00

REPUBLICA DEL ECUADOR 30.00 DOLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMATICO Z1092463

REPUBLICA DEL ECUADOR 30.00 DOLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMATICO Z1092464

EMBAJADA DEL ECUADOR EN COSTA RICA SECCION CONSULAR

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

United States

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez C.

NOTARIO

THIS PASSPORT WAS ISSUED OUTSIDE THE UNITED STATES OF AMERICA FOR A LIMITED VALIDITY PERIOD.

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Tipo / Tipo: P

Code / Code / Código: USA

Passport No. / No. de Pasaporte: 720679670

Surname / Nom / Apellidos: MALDONADO

Given names / Prénoms / Nombres: MARYANN PATRICIA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad: UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento: 14 AUG 1963

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento: NEW JERSEY, USA

Sex / Sexe / Sexo: F

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición: 04 SEP 2020

Authority / Autorité / Autoridad: United States Department of State

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad: 03 SEP 2021

Extra names / Noms en Extrait / Anotaciones: SEE PAGE 11

00685515

LDONADO<<MARYANN<PATRICIA<<<<<<<<<<<
'00USA6308144F2109033006855 15<I<45256

EMBAJADA DEL ECUADOR EN COSTA RICA

SECCION CONSULAR

Dr. Fernando Vélez C.

MANTA - NOTARIA 6

República del Ecuador

DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG -040/2022

En la ciudad de Manta el día hoy 18 de febrero del 2022, quien suscribe el. Ing. Jaime Fernando Fernández Andrade, Especialista 2, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2021-3712-M, de fecha 14 de septiembre del 2021, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-EECUCOSTARICA-2022-0073-M, emitido por la Secci{on Consular del Ecuador en Costa Rica, el **PODER ESPECIAL Nro. 19/2021,** otorgado el 19 de Julio de 2021, por MARYANN PATRICIA MALDONADO CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte N. 720679670 en representaci{on de EVELYN ROSSANA MALDONADO de nacionalidad estadounidense pasaporte N. 587107191 y LAURA ISABEL MALDONADO de nacionalidad estadounidense pasaporte N. 503695750, a favor de LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 090793632-2, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado.

Asuntos Migratorios y Consulares

JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE
DIRECCIÓN ZONAL 4
MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR 20.00 DOLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMATICO
Y1602290

Arancel Consular: 18.2
Valor: $ 20.00
Y1602290
]

9776956-37

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en....04.....fojas útiles
Manta, 17-08-2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 59 / 2021

Tomo 2 . Página 59

En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 18 de febrero de 2021, ante mí, IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA, **CÓNSUL GENERAL** en esta ciudad, comparece(n) **ALEX VICTOR CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 481727274, con domicilio en 2107 E. WILSON AVENUE, ORANGE, CA 92867 / CALIFORNIA,ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ADRIANA VERONICA CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número 526194319, con domicilio en 141 1/2 N SYCAMORE AVENUE, LOS ANGELES, CA 90036 / CALIFORNIA,ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y JOSE LUIS CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número 563126164, con domicilio en 556 EVENINGSONG COLURT, ANAHEIM HILLS, CA 92808 / CALIFORNIA,ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 0907936322**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "PRIMERA: COMPARECIENTE(S).- Comparecen a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, primero: la señora Adriana Verónica Cevallos, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte de su país número cinco dos seis uno nueve cuatro tres uno nueve 526194319, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 141 1/2 N. Sycamore Avenue Los Angeles, CA 90036, hábil y capaz para contratar y obligarse; Alex Víctor Cevallos, mayor de edad, de estado civil soltero, con pasaporte de su país número cuatro ocho uno siete dos siete dos siete cuatro 481727274, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 2107 E. Wilson Avenue, Orange, CA 92867, hábil y capaz para contratar y obligarse; y José Luis Cevallos mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte de su país número cinco seis tres uno dos seis uno seis cuatro 563126164, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 556 Eveningsong Court Anaheim Hills, CA 92808, hábil y capaz para contratar y obligarse, todos con un solo apellido en virtud de su Nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- El Señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA (Fallecido), era heredero y propietario de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir,según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Rosa Ana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda., quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con el antecedente expuesto, los Mandantes, de calidades antes mencionadas,conceden Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Número 090793632-2, mayor de edad, de estado civil Casado, Domicilio en Avenida Sexta, Casa #4/5 Urbanizacion Manta 2000 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en nuestros nombres y representación pueda vender los Bienes que nos corresponden como herederos legítimos del señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, es decir, para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras, de los predios de terrenos descritos en la cláusula segunda de esta minuta; así mismo, queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Compraventa, Aceptaciones, Rectificaciones o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras; de la misma manera queda facultado para comparecer a Juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas (S.R.I) para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; así mismo queda facultado si se da el caso puede contratar los servicios de un Abogado en el libre ejercicio para efectos de procuración.- El mandatario queda además facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con la más

Dr. Fernando Vélez C. • MANTA - NOTARIA 6 •

amplias atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presente, de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas al mandato constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos (COGEP). Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarías, Registros de loa Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas a los mandatos constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ALEX VICTOR CEVALLOS **ADRIANA VERONICA CEVALLOS**

JOSE LUIS CEVALLOS

IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES .- Dado y sellado, el 18 de febrero de 2021.

IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL
Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR 20.00 DOLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO Y1529473

REPÚBLICA DEL ECUADOR 10.00 DOLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO G1976968

9040331-59

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARÍA 6

We The People

Of the United States,
in Order to form a more perfect Union, establish Justice, insure domestic Tranquility, provide for the common defence, promote the general Welfare, and secure the Blessings of Liberty to ourselves and our Posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America.

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P
Code / Code / Codigo: USA
Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 481727274

Surname / Nom / Apellidos
CEVALLOS
Given Names / Prénoms / Nombres
ALEX VICTOR
Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA
Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
10 Apr 1967
Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
CALIFORNIA, U.S.A.
Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
23 Aug 2011
Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
22 Aug 2021
Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo
M
Authority / Autorité / Autoridad
United States
Department of State

USA

P<USACEVALLOS<<ALEX<VICTOR<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
4817272744USA6704104M2108221245699673<479948

We The People

Of the United States,
in Order to form a more perfect Union, establish Justice, insure domestic Tranquility, provide for the common defence, promote the general Welfare, and secure the Blessings of Liberty to ourselves and our Posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America.

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P
Code / Code / Codigo: USA
Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 526194319

Surname / Nom / Apellidos
CEVALLOS
Given Names / Prénoms / Nombres
ADRIANA VERONICA
Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA
Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
18 Jun 1968
Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
CALIFORNIA, U.S.A.
Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
20 Feb 2015
Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
19 Feb 2025
Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo
F
Authority / Autorité / Autoridad
United States
Department of State

USA

P<USACEVALLOS<<ADRIANA<VERONICA<<<<<<<<<<<<<
5261943198USA6806189F2502195760540087<213450

NOTARIA SEXTA DE MANILA
Dr. Fernando Velez Orozcas
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANILA
Dr. Fernando Velez C.

We The People

Of the United States,
in Order to form a more perfect Union, establish Justice, insure domestic Tranquility, provide for the common defence, promote the general Welfare, and secure the Blessings of Liberty to ourselves and our Posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America.

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

USA

Type / Type / Tipo: P
Code / Code / Código: USA
Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 563126164

Surname / Nom / Apellidos
CEVALLOS
Given Names / Prénoms / Nombres
JOSE LUIS
Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA
Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
01 Jan 1973
Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
CALIFORNIA, U.S.A.
Sex / Sexe / Sexo
M
Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
07 Aug 2017
Authority / Autorité / Autoridad
United States Department of State
Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
06 Aug 2027
Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

USA

P<USACEVALLOS<<JOSE<LUIS<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5631261644USA7301016M2708067285211776<273308

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

República del Ecuador

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG -026/2022

En la ciudad de Manta el día hoy 04 de febrero del 2022, quien suscribe el. Ing. Jaime Fernando Fernández Andrade, Especialista 2, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2021-3712-M, de fecha 14 de septiembre del 2021, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CECULOSANGELES-2022-0023-M, emitido por el Consulado el Ecuador en Los Angeles, el **PODER ESPECIAL Nro. 59/2021** otorgado el 18 de Febrero de 2021, por ALEX VICTOR CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 481727274, ADRIANA VERONICA CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 526194319 y JOSE LUIS CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 563126164, a favor de **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 090793632-2, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado.

JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE
DIRECCIÓN ZONAL 4
MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA - DIR. ZONAL 4
Asuntos Migratorios
Consulares

REPÚBLICA DEL ECUADOR
20.00
DÓLARES
TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO
Y1602277

Arancel Consular: 18.2
Valor: $ 20.00
Y1602277

5745566-24

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en...05.....fojas útiles
Manta, 07-02-2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARÍA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

N° de certificado: 223-746-38647

223-746-38647

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ns titución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
encia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

E2343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-11-20

FECHA DE EXPIRACION
2028-11-20

000707844

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL DOCUMENTO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Véliz Cuéllar
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 130066242-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA
LUIS ADOLFO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
JUANA DE JESUS
SALTOS CALDERERO

Copia de los precedentes fotostáticas en [illegible] fojas útiles anverso, son iguales a sus originales

Manta, 17 AGO 2022

Dr. Fernando Véliz Cuéllar
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

Número único de identificación: 0907936322

Nombres del ciudadano: CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENDON DUARTE MARCELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1996

Datos del Padre: CARAVEDO FREDDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. • MANTA - NOTARIA 6 •

N° de certificado: 223-748-71278

223-748-71278

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

BACHILLERATO COMERCIANTE

CARAVEDO FREDDY

CEVALLOS IRENE

MANTA
2015-05-06

2025-05-06

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

V2443V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN

090793632-2

CIUDADANÍA

CARAVEDO CEVALLOS
LUIS LEONARDO

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA MARIA
RENDON DUARTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

cne

N° 27983059

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No. 0015 MASCULINO

C.C. N° 0907936322

CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 01 fojas útiles anverso, reversos son iguales a sus originales

Manta, 17 AGO 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas FVC

Melissa Sánchez Ch.

Melissa Sánchez Ch.

Número único de identificación: 1314027846

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CHONILLO MELISSA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASURTO MACIAS MANUEL IVAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2020

Datos del Padre: SANCHEZ JALCA JORGE GEOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHONILLO MOREIRA JUANA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

N° de certificado: 227-745-10166

227-745-10166

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ns titución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
encia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

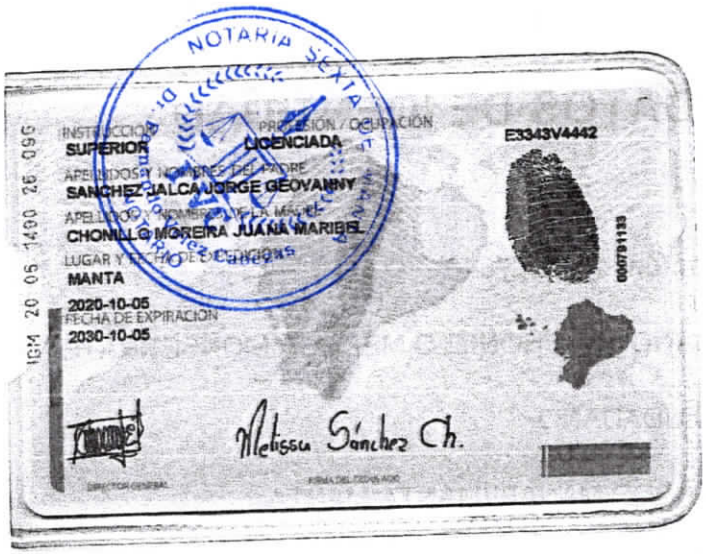

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ SALCA JORGE GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHONILLO MOREIRA JUANA MARIBEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2020-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-10-05
E3343V4442
0007791133
Melissa Sánchez Ch.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131402784-6
APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ CHONILLO MELISSA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-04-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO MANUEL IVAN BASURTO MACIAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
N° 39941855
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3
JUNTA No. 0005 FEMENINO
CC N 1314027846
SANCHEZ CHONILLO MELISSA MONSERRATE

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 7 fojas útiles anverso y reversos son iguales a sus originales

Manta, 17 AGO 2022

Dr. Fernando Vélez Cuéllar
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314854249

Nombres del ciudadano: BASURTO MACIAS MANUEL IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CHONILLO MELISSA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2020

Datos del Padre: BASURTO MACIAS MANUEL IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS HERNANDEZ BELLA VILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: DONANTE SOLO ÓRGANOS

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

N° de certificado: 229-745-10090

229-745-10090

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

nstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. ɜncia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

C3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASURTO MACIAS MANUEL IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS HERNANDEZ BELLA VILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-11

000511002

NOTARIA SEXTA
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131485424-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BASURTO MACIAS
MANUEL IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MELISSA MONSERRATE
SANCHEZ CHONILLO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 28271806

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0010 MASCULINO

CC.N. 1314854249

BASURTO MACIAS MANUEL IVAN

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...07... fojas útiles anverso y reversos son iguales a sus originales

Manta, 17 AGO 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4

LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
C.C. No. 090793632-2

Melissa Sánchez Ch.
MELISSA MONSERRATE SANCHEZ CHONILLO
C.C. No. 131402784-6

MANUEL IVAN BASURTO MACIAS
C.C. No. 131485424-9

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.
Manta, a 12-08-2022

El notario

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com